

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/foro/mensajes/1204197529/>

## Por que puede interesar a otras personas, ...

- [JCANTO] -

- 12:18 28/feb/2008

-----  
... me tomo la libertad de reproducir una respuesta que acabo de remitir por correo electrónico, a alguien que me había manifestado especular sobre una posibilidad alcista en el IBEX 35, y que posteriormente se vio animado a mantener por un comentario mío, realizada a través de la compra de Warrants.

Buenos días (por razones obvias no pongo el nombre del receptor):

Muchas gracias por su confianza y consideración hacia mis intervenciones y la lista de señales que, desde hace unos meses tienen la deferencia de publicar en [elmundobursatil.es](http://elmundobursatil.es).

Respecto a su consulta sobre mi opinión respecto a la previsión de evolución del IBEX 35 en los próximos meses, se mantiene sin que haya ocurrido algo que me haga pensar distinto. Lo más probable, sin duda, es que ese rebote continúe hasta los 14350 (es la zona de parada más probable que se aprecia en este momento). Sin embargo, para intentar aprovechar ese movimiento le aseguro que no ha adquirido el producto adecuado, y me temo que está utilizando una técnica inapropiada.

El Warrant (opción financiera) no es un contrato por el que usted esté negociando el activo de referencia. Este únicamente sirve para calcular el precio que en cada momento debe tener la opción. Es un error común considerar que a través de una opción se está replicando el movimientos de precios de un activo, o que se esté negociando ese activo. De hecho, ocurre con mucha frecuencia que acertando el movimiento de precios, el valor de su opción o warrant se deprecie. No es que haya un robo, como algunos denuncian, sino que únicamente ha existido una confusión inicial sobre lo que realmente se estaba comprando o vendiendo en ese contrato de opción. Los productos adecuados para realizar una especulación sobre un movimiento de precios son los futuros financieros, los Contratos por Diferencias (CFD) y, en el caso concreto de los índices, también pueden utilizarse ETF (fondos de inversión cotizados)

La técnica que me temo que está utilizando es el apalancamiento financiero tomar una posición en el mercado, por un valor superior al de su capacidad financiera. En mi opinión, ese tipo de actuación debe estar reservada rigurosamente a las operaciones perduran una única sesión (se abren y se cierran en el mismo día). Es una manifestación sustentada en el hecho de que, aunque finalmente esté acertado en el planteamiento de base, inicialmente o en algún momento, dado que los precios en rara ocasión se mueven en una dirección en línea recta, puede verse con un resultado adverso que, por lo limitado de su capacidad financiera respecto al tamaño de la posición real, y el consumo de recursos que conlleva, pueden desde ponerle en una situación crítica de saldo y patrimonio disponible, hasta obligarle a cerrar la posición sin que después le sea posible reabrirla (por falta de garantías o saldo), pasando por una posible toma de decisiones intermedia basada en sentimientos de preocupación y nerviosismo que pocas veces sale bien. Ahora está pensando que el riesgo de quedarse sin saldo para reabrir o mantener la posición ante la adversidad, no lo tiene siendo el comprador de una opción (o warrant). Pero entonces debo remitirle al párrafo que precede al anterior, recordándole que la opción o warrant no es el producto adecuado cuando

se pretende realizar una especulación sobre un posible movimiento de precios de un activo, y por ello debería descartarlo. Simplificando, tal vez demasiado, lo que representa el precio de una opción son las posibilidades (estadísticas y reales) que en cada momento tiene el comprador de una opción de obtener un beneficio en el vencimiento de ésta. Por tanto, cuando usted compra la opción, ya le han cobrado todas las posibilidades de que, en el tiempo que queda hasta la expiración del derecho, usted pueda obtener un rendimiento favorable. Para ello se habrá tenido en cuenta la volatilidad posible, y el tiempo. Por lo que un movimiento inicial en contra, o una parada intermedia (pérdida de tiempo y descenso de variabilidad), le restará valor al precio de su opción o warrant de una forma que no es lineal, sino de progresivo aumento de la depreciación, disminuyendo notablemente las posibilidades a su favor.

Si reflexiona sobre ello, llegará a la fácil e irrefutable conclusión de que, en el momento de comprar su opción o Warrant, considerando que ya ha pagado por todas las posibilidades reales que estadísticamente se pueden dar para que usted tenga un beneficio, a partir de ese momento si el precio no se mueve o se desplaza en su contra, en el vencimiento provocará que todo el valor temporal sea CERO perdiendo todo lo pagado. Solo en el caso de que el precio se mueva en su favor, pero en una determinada dimensión y en un determinado espacio de tiempo, provocará que tenga ganancias. En resumen, en una opción al dinero o fuera del dinero (aquellas que el momento de contratarse no tienen valor intrínseco. Por ejemplo, estando el IBEX en 13.300 una opción Call de precio de ejercicio del derecho en 13.300 ó inferior), las posibilidades estadísticas que tiene el comprador de la opción del perder TODO lo pagado son del 66.66%.

Las opciones financieras, como todo, son adecuadas para determinados usos, muy concretos y únicos -solamente se pueden realizar con ese producto financiero concreto-. Uno de ellos NO es la especulación sobre movimientos de precios del activo financiero de referencia (subyacente)

Atentamente,  
Jorge Del Canto.

-----  
.....